NOTA UOC Nº 101/18.-

Pedro Juan Caballero, 25 de abril de 2018.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Locación de Inmuebles Determinado – LC N° 1/18:* ***"Alquiler de local para Juzgado Penal de Garantías de Bella Vista", ID N° 344.672***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: - - - - - - - - - - - - - -

a) ***Expediente UOC N° 2:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.- - - - - - - - - - -
b) ***Informe CE N° 001 de fecha 24/04/2018:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.- - - - - - - - - - - - - -

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY miercoles ..veinticinco..... DEL MES DE.....abril..... DEL AÑO DOS MIL diez y ocho..... SIENDO LAS.....ocho..... HORAS

CONSTE.- 369

Ana Liz Gauto Romero
Auxiliar

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 003/18

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Ana Cristina Ocampos R, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ALQUILER DE LOCAL PARA JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE BELLA VISTA NORTE" PAC N° 344.672.-

FECHA : 24 de abril de 2018.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

RECIBIDO
24 ABR 2018
U.O.C.
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Fredy Arce Salinas

MEMORANDO C. S. N° 46/18

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del informe del Comité de Evaluación N° 001/2018.**
FECHA	:	**24/04/2018**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 001/2018 de la Contratación de Locación de Inmueble - LC N° 1/18: ***"Alquiler de Local para Juzgado de Penal de Garantías de Bella Vista" ID N° 344.672***. Y no se han encontradas observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 002/18

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Ana Cristina Ocampos R, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ALQUILER DE LOCAL PARA JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE BELLA VISTA NORTE" PAC N° 344.672.-

FECHA : 24 de abril de 2018.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

24 ABR 2018
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Informe Comité de Evaluación Nº 001/18

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 344.672
   b) Nombre del Llamado : **ALQUILER DE LOCAL PARA JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE BELLA VISTA NORTE**
   c) Modalidad : Locación de Inmuebles

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 002/2018 de fecha 23 de abril de 2018, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la oferente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5) EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA. ANTECEDENTES

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación para Locación de Bienes Inmuebles regulado en el art. 44 de la Ley 2051/03, que establece: "Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".- -

En tal sentido, según la Resolución DNCP N° 458/12, "*Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el art. 44 de la Ley 2051/03, así como el Proceso de Renovación de Contratos de Locación*", establece en su art. 6°, inc b) "*Dictamen elaborado por la UOC/UEP respectiva, que deberá contemplar mínimamente los siguientes aspectos.... i) los fundamentos de la necesidad de efectuar la locación, y en el caso de inmuebles determinados, la expresa mención de los motivos por los cuales el inmueble seleccionado es el único que puede satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Convocante...*". - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al respecto, en el Expediente UOC N° 2, se halla el Dictamen UOC N° 002, de fecha 03 de abril de 2018 que contiene las fundamentaciones para el presente llamado. En dicho Dictamen, la UOC manifiesta que el inmueble que se pretende contratar en locación para el asiento del Juzgado Penal de Garantías de la ciudad de Bella Vista Norte, es de propiedad del Sr. Juan Carlos Vegini. Asimismo dicho documento menciona todos los fundamentos, costos relacionados al arrendamiento y la relación costo-beneficio del oferente, tal como se requiere en el Art. 5, inc. a) de la Resolución DNCP N° 458/12, siendo que el periodo de arrendamiento será de 24 (veinticuatro) meses.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Informe Comité de Evaluación Nº 001/18

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por la Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro del Consejo de Administración y Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y de la Adolescencia; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales; María Claudeline Rojas Chávez, Asistente del Departamento Administrativo Financiero y la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, designados por Resolución N° 032 de fecha 27 de marzo del 2018 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 24 de abril de 2.018.-

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

"ALQUILER DE LOCAL PARA JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE BELLA VISTA" PAC/ID N° 344.672

		ROBERTO ALCARAZ BOGARIN					
ÍTEM	DESCRIPCION	Finca N° / Cuenta Corriente	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo Total (IVA incluido)
1	Alquiler de Local para Juzgado Penal de Garantias de Bella Vista	Finca N° 243 / Cta.Cte. Ctral. N° 29-0030-06	Lomas Valentinas esq. 14 de Mayo, Bella Vista Norte. Dpto. Amambay	24	meses	3.000.000	72.000.000
							72.000.000

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Dra. María Francisca Prette de F.
Miembro del Consejo de Administración

Lic. Analía Soledad Fernández G.

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Lic. Ana Cristina Ocampos R.